

## Editorial



*Estimado lector:*

¡Bienvenido a esta tercera edición del boletín del Export Helpdesk de 2009!

El número de Diciembre e arranca con una temática que, en nuestra opinión, resulta de gran interés para muchos de nuestros lectores: a principios de 2009, ha entrado en vigor la nueva normativa sobre agricultura ecológica. El sector de la agricultura ecológica es objeto de una atención cada vez mayor por parte de los consumidores europeos, que adquieren productos ecológicos como alternativa a los productos de la agricultura convencional, y también de los agricultores de los países en desarrollo, que aprovechan la oportunidad de exportar sus productos ecológicos al mercado de la Unión Europea (UE) para satisfacer la demanda. El presente boletín pretende informar a nuestros lectores sobre las nuevas disposiciones adoptadas en materia de importación que los exportadores de terceros países deberán cumplir cuando comercialicen productos ecológicos dentro de la UE.



Además, informamos acerca del fin de los contingentes transitorios para las importaciones de azúcar y de arroz impuestos con arreglo a la iniciativa «Todo menos armas» del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG). El régimen «Todo menos armas» ha estado proporcionando a todos los países menos adelantados acceso exento de derechos al mercado de la UE para todas sus exportaciones, salvo armas y municiones, y con un régimen transitorio de contingentes arancelarios con derechos reducidos para el azúcar y el arroz. Los contingentes han ido ampliándose de forma progresiva cada año desde 2001. Muy recientemente, todas las importaciones de arroz y azúcar realizadas en el marco del mecanismo «Todo menos armas» han sido completamente liberalizadas, lo que, sin duda, constituye una excelente noticia para los productores de azúcar y de arroz de los países menos adelantados.

En esta edición, presentamos, además, la información más reciente sobre los Acuerdos de Asociación Económica (AAE) celebrados con los países ACP, en particular la firma del AAE provisional entre la UE y Papúa Nueva Guinea, así como con Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue. La ceremonia de firma con los países de África Oriental y Austral, celebrada en agosto en Mauricio, se organizó en cooperación con un foro comercial que agrupaba a los operadores económicos de la región del Mercado Común de África Oriental y África Austral (COMESA). El equipo del Export Helpdesk participó en dicho foro que, además, marcó el inicio de nuestra fructífera colaboración con el Programa TradeCom. En el apartado «La voz de las delegaciones», el consejero de Comercio de la Comisión Europea en Guinea-Bissau nos habla del caso de los anacardos guineanos. Como es habitual, informamos de nuestras actividades de divulgación más recientes.

Petros Sourmelis  
Jefe de Unidad

En nombre del equipo del Export Helpdesk

### Elaborado por

Comisión Europea  
Dirección-General de  
Comercio

### Contacto

Export Helpdesk  
Comisión Europea  
Comercio Exterior  
Unidad G.1  
B-1049 Brussels

### Suscribirse/Darse de baja

Si desea suscribirse al boletín Export Helpdesk o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a [TRADE-G1-EXPORT\\_HELPDESK@ec.europa.eu](mailto:TRADE-G1-EXPORT_HELPDESK@ec.europa.eu) con la mención «Suscribirse» o «Darse de baja» en el asunto.

## NUEVAS NORMAS SOBRE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS ECOLÓGICOS A LA UNIÓN EUROPEA

Cada vez más ciudadanos europeos, y de todo el mundo, eligen consumir productos procedentes de la agricultura ecológica. La agricultura ecológica se basa en un conjunto de objetivos y de principios, además de en unas prácticas comunes, diseñados para reducir al mínimo el efecto del hombre sobre el medio ambiente y para al mismo tiempo, garantizar que el sistema agrícola funciona del modo más natural posible. La agricultura ecológica se está convirtiendo en un importante sector económico y la Unión Europea (UE) ha pasado a ser el principal importador de productos ecológicos, con el fin de satisfacer la demanda de sus consumidores.

Según el estudio **World of Organic Agriculture 2007**, a pesar de que la agricultura ecológica se practica en casi todos los países de todo el mundo, la mayor parte de los productos ecológicos son consumidos en Europa y en América del Norte, que, de hecho, carecen de suficiente suministro. El mismo estudio situaba el valor de las ventas europeas de productos ecológicos entre 13 000 y 14 000 millones de euros en 2005, siendo Alemania el mayor mercado, con unas ventas anuales de 3 900 millones de euros ese mismo año. Seguían a los alemanes los consumidores italianos y franceses, con facturaciones anuales de 2 400 y 2 200 millones de euros, respectivamente. Aunque los productos ecológicos de momento sólo representan aproximadamente el 2 % de la cuota de mercado total de la UE, el crecimiento anual del mercado se sitúa entre un 10 % y un 15 %.

Con el fin de regular el sector de la agricultura ecológica en la UE, el **primer reglamento** sobre la agricultura ecológica fue promulgado **en 1991**. En un principio, se aplicaba únicamente a los productos vegetales, pero más tarde se amplió a los productos animales.

En **junio de 2007** se adoptó un nuevo reglamento sobre producción y etiquetado de productos ecológicos, que entró en vigor el 1 de enero de 2009. Asimismo, en 2009 han sido introducidas otras disposiciones sobre las importaciones de productos ecológicos de terceros países con el fin de simplificar la normativa anterior y otorgarle carácter permanente, lo que ha constituido un importante avance.

*¿Qué implicaciones conllevan estas medidas para los agricultores ecológicos de los terceros países que deseen exportar sus productos ecológicos al mercado de la UE?*

La producción y el control de los productos ecológicos en terceros países debe adaptarse a los objetivos y los principios contemplados en la legislación ecológica de la UE, pero las normas no tienen que ser necesariamente las mismas. La nueva legislación prevé tres regímenes de importación:

- Equivalencia por medio de la **lista de terceros países reconocidos por contar con disposiciones equivalentes**. En la actualidad estos países son<sup>1</sup>: *Argentina, Australia, Costa Rica, la India, Israel, Nueva Zelanda, Suiza y Túnez*. Otros dieciocho países han solicitado su inclusión en la lista, y su petición está siendo examinada. Los países pueden enviar una solicitud en cualquier momento, ya que la evaluación de solicitudes se realiza de manera continua.

- Equivalencia por medio de la **lista de organismos de control reconocidos como equivalentes** en cuanto a las actividades que llevan a cabo en terceros países que no figuran en la lista, si aplican normas de producción y de control equivalentes<sup>2</sup>. La primera fecha límite para enviar las solicitudes terminó el 31 de octubre de 2009. **A partir de 2013**, este planteamiento de elaborar una lista comunitaria más eficaz de organismos de supervisión en terceros países **sustituirá al sistema de autorizaciones individuales para las importaciones que cada Estado miembro establece** para las partidas de importación. La Comisión Europea ha publicado directrices que explican cómo pueden solicitar la aprobación los organismos de control, cuál es el procedimiento de supervisión y otras medidas necesarias en relación con las importaciones de productos ecológicos y su control.

<sup>1</sup> La lista de países reconocidos ha sido establecida por el [Reglamento \(CE\) nº 1235/2008 de la Comisión](#) (publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea L334/25 de 12/12/2008).

<sup>2</sup> Para más información, véase el [Reglamento \(CE\) nº 1235/2008 de la Comisión](#).

- El cumplimiento por medio de una **lista de organismos de supervisión aprobados sobre la base del pleno cumplimiento** de las normas y de la certificación de la UE. El primer plazo para el envío de solicitudes en el marco de este régimen expiró el 31 de octubre de 2011.

transparente en cuanto a las normas que será necesario aplicar, y que contribuya a un comercio estable y equitativo de los productos agrícolas. Se espera que estas medidas impulsen el comercio internacional de estos productos y que faciliten la importación en la UE de productos ecológicos de los países en desarrollo. La UE espera que, de este modo, los países en desarrollo puedan estudiar más a fondo su potencial para abastecer de productos ecológicos a los mercados de la UE.

*¿Qué efectos conllevan estas medidas?*

La UE espera que el sistema sea más eficaz, más claro y menos engorroso, más

Para más información, incluidos las directrices y los reglamentos vigentes, visite la página:  
[http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/legislation\\_es](http://ec.europa.eu/agriculture/organic/eu-policy/legislation_es)

## EL EXPORT HELPDESK Y LA AGRICULTURA ECOLÓGICA

Los usuarios del Export Helpdesk podrán consultar información sobre la agricultura ecológica en la sección «Requisitos y gravámenes», tras seleccionar un producto, un país de origen y un país de destino. Se ofrece a continuación un ejemplo de un exportador de albaricoques de Argentina a Bélgica:

**EXPORT HELPDESK**  
for developing countries

EN | ES | FR | PT

Acerca del «Export Helpdesk» | **Requisitos y gravámenes** | Derechos de importación | Regímenes preferenciales | Estadísticas comerciales | Enlaces | What's New

Introducción | Resumen | **Requisitos específicos** | Formulario | Guía del usuario | Preguntas más frecuentes (FAQ)

**Requisitos y gravámenes**

**REQUISITOS ESPECÍFICOS**

Esta información (o algunos capítulos) están disponibles únicamente en inglés.

**LISTA DE REQUISITOS**

Código de producto	08091000
País de origen	Argentina (ar)
País de destino	Bélgica (BE)
Código	Descripción del producto
0809	Albaricoques (damascos, chabacanos), cerezas, melocotones (duraznos) (incluidos los griñones y nectarinas), ciruelas y endrinas, frescos
0809 10	-Albaricoques (damascos, chabacanos)
0809 20	-Cerezas
0809 30	-Melocotones (duraznos), incluidos los griñones y nectarinas
0809 40	-Ciruelas y endrinas

**Requisitos específicos para 08091000**

<input type="checkbox"/>	Control sanitario de los productos alimenticios de origen no animal	EU/BE
<input type="checkbox"/>	Etiquetado de productos alimenticios	EU/BE
<input type="checkbox"/>	Normas de comercialización de las frutas y hortalizas frescas - general	EU/BE
<input type="checkbox"/>	Control fitosanitario	EU/BE
<input type="checkbox"/>	Productos de producción ecológica	EU/BE

**Gravámenes interiores**

IVA	Impuestos sobre consumos específicos
6%	-



### «Todo menos armas»: el fin de los contingentes transitorios para el azúcar y el arroz

*Desde 2001, en virtud del mecanismo «Todo menos armas», la UE ha concedido a los países menos adelantados (PMA) acceso con franquicia de derechos a los mercados de la UE para todas sus exportaciones (excepto armas y municiones), con algunas restricciones transitorias limitadas para el azúcar y el arroz. Estos contingentes exentos de derechos se han ido ampliando de manera progresiva cada año desde 2001 y han expirado por completo el 31 de agosto y el 30 de septiembre de 2009, respectivamente. Así pues, en la actualidad todas las importaciones de arroz y de azúcar procedentes de los PMA están completamente liberalizadas.*

*A partir del 1 de octubre de 2009, la iniciativa «Todo menos armas» concederá una franquicia de derechos de aduanas y un acceso sin contingentes a todos los productos procedentes de los PMA (excepto a las importaciones de armas y municiones).*

*En su reunión informal celebrada el 17 de septiembre de 2009, los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE invitaron al G-20 a adoptar sin demora la iniciativa «Todo menos armas», con el fin de apoyar a las personas de los países en desarrollo que estaban pasando dificultades como consecuencia de la crisis.*

#### **Antecedentes:**

El mecanismo «Todo menos armas» de la UE se incorporó en el Reglamento (CE) n° 732/2008 por el que se aplica un sistema de preferencias arancelarias generalizadas (SPG). «Todo menos armas» no tiene ningún límite temporal y se aplica a todos los países clasificados por las

Naciones Unidas como países PMA:

<http://www.unohrrls.org/en/ldc/related/62/>

La iniciativa «Todo menos armas» constituía una respuesta particular al Plan de Acción de Bruselas para los PMA, adoptado en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en Bruselas el 31 de mayo de 2001. El objetivo de esta iniciativa es favorecer la integración de los PMA en la economía mundial y en el comercio internacional.

Cuando el mecanismo «Todo menos armas» entró en vigor en 2001, se estableció un conjunto de disposiciones transitorias para las importaciones de plátanos, arroz y azúcar, que permitían importar estos productos exentos de derechos en virtud de un régimen de contingentes que se iría ampliando de manera progresiva. En cuanto a los plátanos, el régimen de contingentes expiró a finales en 2006. A partir del 1 de octubre de 2009, también se han liberalizado completamente los contingentes para los otros dos productos (el azúcar y el arroz).

El total de las importaciones realizadas en virtud del mecanismo «Todo menos armas» ha aumentado progresivamente hasta alcanzar los 5 800 millones de euros en 2008. El valor bruto de las preferencias en 2008 (en concepto de pérdidas de derechos nominales si los mismos productos se hubieran importado y se hubieran pagado los tipos arancelarios de nación más favorecida) podría cifrarse en 657 millones de euros.

La sección «Derechos de importación» del Export Helpdesk refleja los recientes cambios producidos como consecuencia del fin de los contingentes.

*Para más información sobre el mecanismo «Todo menos armas», visite la página:*  
[http://ec.europa.eu/trade/issues/global/gsp/eba/index\\_en.htm](http://ec.europa.eu/trade/issues/global/gsp/eba/index_en.htm)



## INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LAS NEGOCIACIONES DE LOS AAE

### Las negociaciones de los AAE entre la UE y el Pacífico

El pasado 30 de julio, la UE y Papúa Nueva Guinea firmaron el Acuerdo de Asociación Económica (AAE) provisional que se había iniciado en 2007. Ese mismo año, Fiyi inició asimismo las negociaciones para la firma de un Acuerdo, pero decidió posponer la firma. El acuerdo se centra en el comercio de mercancías e incluye disposiciones sobre las normas de origen para el sector de la pesca. Firmaron el acuerdo la Comisaria de Comercio de la UE, Catherine Ashton, en nombre de la Comisión Europea, el Director General de Comercio, Anders Ahnlid, en nombre de la Presidencia sueca de la UE, y, en nombre de Papúa Nueva Guinea, el Excelentísimo Señor Ministro de Asuntos Exteriores, Comercio e Inmigración, Samuel Abal.

Desde el 1 de enero de 2008, la UE ha ampliado con carácter temporal el AAE provisional iniciado en noviembre de 2007 por Papúa Nueva Guinea y Fiyi. En virtud de dicho acuerdo, todas las importaciones de

Papúa Nueva Guinea y de Fiyi tendrán acceso inmediato al mercado comunitario sin derechos arancelarios, con breves períodos transitorios para el arroz y el azúcar. Papúa Nueva Guinea suprimirá los derechos aduaneros de sus importaciones de la UE en un 88 % y Fiyi en un 87 % durante los próximos quince años.

Entretanto, a finales de septiembre, los representantes de la UE y del Pacífico celebraron nuevas reuniones de índole técnica para negociar un AAE regional. Era posible acercar posiciones en una serie de cuestiones. Niue, Samoa, las Islas Cook y Micronesia presentaron ofertas de acceso a los mercados para el comercio de mercancías, que serán objeto de un examen conjunto. En lo que atañe a los servicios, la Comisión Europea está estudiando el modo de permitir a los países del Pacífico adoptar compromisos de un modo flexible, mientras que la región del Pacífico propone una cláusula de revisión diferida general. La próxima ronda de negociaciones técnicas se ha establecido provisionalmente a principios de 2010. Una vez que finalice, se prevé que el AAE regional sustituya el AAE provisional.



### Los AAE entre la UE y la región de África Occidental: Los negociadores se reúnen en Bruselas del 21 al 25 de septiembre

Los negociadores de la UE y de África Occidental se reunieron en Bruselas del 21 al 25 de septiembre con el fin de alcanzar el camino más adecuado para alcanzar un AAE regional.

Los debates, celebrados entre altos funcionarios, fueron de carácter técnico y abordaron las ofertas de acceso al mercado de África Occidental y otras cuestiones como la agricultura. Ambas partes coincidían en la necesidad de incluir en el acuerdo una cláusula

de no discriminación. El programa abordó, entre otras cuestiones, los gravámenes regionales, la cooperación al desarrollo (el Programa para el Desarrollo del AAE o PAPED) y las normas de origen.

Han sido celebrados otros debates los días 23 y 24 de octubre en Abiyán (Costa de Marfil) y reuniones de altos funcionarios del 10 al 13 de noviembre.

Dos países de África Occidental —Costa de Marfil y Ghana—, iniciaron AAE bilaterales provisionales con la UE a finales de 2007. El AAE provisional con Costa de Marfil se firmó el 26 de noviembre de 2008.

Para más información sobre los AAE, visite la página: [http://ec.europa.eu/trade/issues/bilateral/regions/acp/regneg\\_en.htm](http://ec.europa.eu/trade/issues/bilateral/regions/acp/regneg_en.htm)



## EL EXPORT HELPDESK Y EL PROGRAMA TRADECOM

El Foro Comercial Países de África Oriental y Austral-Comisión Europea se celebró los días 27 y 28 de agosto de 2009 en Mauricio, poco antes de la firma del Acuerdo de Asociación Económica (AAE) entre Madagascar, Mauricio, Seychelles y Zimbabue y la UE. El Foro fue organizado por el Mercado Común de África Oriental y África Austral<sup>3</sup>, el Gobierno de Mauricio y el Programa TradeCom<sup>4</sup>, que, además, aportó la financiación.

El Foro «*El AAE Países de África Oriental y Austral-Comisión Europea: una nueva frontera para el comercio, la inversión y los servicios*» tenía por objetivo brindar la oportunidad a los sectores público y privado del Mercado Común de África Oriental y África Austral de conocer las características más destacadas del AAE provisional y de promover estrategias de comercio e inversión para sacar el máximo partido a sus beneficios. El Foro reunió a cerca de 130 participantes.



Durante el Foro, el Export Helpdesk se presentó al público como una herramienta útil para obtener información acerca de las oportunidades comerciales del AAE provisional, así como sobre los requisitos de importación. Una sesión de trabajo en red permitió celebrar reuniones personales con exportadores de diversos sectores (pescado, frutas y verduras, agroindustria, textil, etc.). El Export Helpdesk, que es poco conocido y utilizado en la región, tuvo una buena acogida.

La participación del Export Helpdesk en este acto propició, además, una nueva colaboración con el Programa TradeCom, un programa del grupo ACP, financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo (FED), que ayuda a los países ACP en tres ámbitos: 1) la formulación de políticas comerciales, 2) las negociaciones comerciales y 3) la aplicación de las políticas comerciales y de los acuerdos comerciales internacionales. En el marco de las negociaciones de los Acuerdos de Asociación Económica, la colaboración entre el Programa TradeCom y el Export Helpdesk seguirá desarrollándose, para garantizar que el Export Helpdesk tenga representación en actos similares.

De hecho, a medida que se evolucionen las negociaciones y la celebración de los Acuerdos de Asociación Económica (AAE), el Export Helpdesk seguirá reflejando oportunamente las nuevas disposiciones comerciales (derechos de importación o normas de origen) y seguirá sirviendo de «primera ventanilla» (*first-stop-shop*) para informar a las partes interesadas de los países ACP.

<sup>3</sup> COMESA es el Mercado Común de África Oriental y África Austral, que fomenta la integración regional económica por medio del comercio y la inversión

<sup>4</sup> <http://www.tradecom-acpeu.org/>





Guinea-Bissau es un país de habla portuguesa situado en África Occidental, entre Senegal y Guinea (Conakry). Tiene el tamaño de Bélgica, pero su población es seis veces menor (1,6 millones de habitantes). El agua cubre un 22,4 % de su territorio, que es de 36 125 km<sup>2</sup>. Ello se debe al archipiélago Bijagós, un paraíso perdido compuesto por unas ochenta islas con playas y palmeras que sólo conocen los pescadores deportivos profesionales (y unos pocos afortunados, como el autor de estas líneas). Por supuesto, es bien conocido por su población, los habitantes de las islas Bijagós, uno de los numerosos grupos étnicos del país, que cuenta con su propio idioma y sus propias creencias y rituales.

Les voy a presentar el producto estrella de Guinea-Bissau: los anacardos. ¡Son deliciosos, más bien pequeños y, probablemente, los más sabrosos del mundo! Cuando se prueba uno, es imposible dejar de comerlos...

*Texto e imagen: Zé Manuel ALVES-PEREIRA, Consejero de Comercio – Delegación de la Comisión Europea en*



*Guinea-Bissau (<http://delgnb.ec.europa.eu/>)*

Este año, el país ha producido su mayor cosecha hasta el momento: 150 000 toneladas. Esta cifra convierte a Guinea-Bissau en el segundo gran productor de África y lo sitúa entre los cinco primeros del mundo. El 16 % de la superficie cultivable está plantada con árboles de anacardo, que proporcionan el 98 % del total de las exportaciones nacionales. Lamentablemente, con menos de cincuenta millones de euros anuales, este volumen de exportación resulta insignificante. Además, genera muy poco valor añadido en la cadena de

## VOZ DE LAS DELEGACIONES El Export Helpdesk en Guinea-Bissau

producción local: las nueces se exportan sin transformarse en el país para su consumo final. Prácticamente toda la producción bruta se envía a la India, donde se transforman los frutos y, posteriormente, se exportan en paquetes de almendras a los Estados Unidos y a Europa, donde van a parar a los consumidores finales. En el sitio web del Export Helpdesk (EH), los guineanos pueden obtener información sobre cómo exportar los anacardos brutos o procesados a la UE. Para que Guinea-Bissau pueda mejorar sus oportunidades de exportación en este sector y crear valor añadido para su producción local, debe fomentarse la transformación local de frutos en almendras y exportarse el producto final directamente a los mercados extranjeros. Esta actividad puede generar miles de empleos en una industria en la que, de media, un 60 % de la mano de obra está formada por mujeres. Además, el volumen de las exportaciones podría multiplicarse por veinte y alcanzar los 1 000 millones de euros.

El pescado es otro producto de importación con potencial. Este sector sigue prácticamente sin explotar. Las aguas de Guinea están entre las más ricas del Atlántico. Por desgracia, el país no exporta ni una sardina a la UE. Además, resulta muy difícil cumplir las rigurosas normas comunitarias en un país que carece de laboratorios debidamente dotados de equipos o de la capacidad para abordar cuestiones complejas, como las normas sanitarias y fitosanitarias o las normas de origen. No obstante, esperamos que, poco a poco, de aquí a 2010, los europeos puedan deleitarse con el sabroso pescado de Guinea, ya sea mediante el apoyo financiero proporcionado por las compensaciones a los pescadores y los proyectos de cooperación, ya sea mediante el acceso a la información sobre la normativa europea de importación, que es posible gracias a herramientas como el EH. El hecho de que el portugués sea uno de los idiomas del EH permite a los exportadores guineanos acceder a este tipo de información en su propia lengua.

En lo referente a los datos estadísticos del uso del EH, las visitas procedentes de Guinea-Bissau (GW) son muy escasas. La razón es que internet no está tan extendida como en Europa. En realidad, uno de los pocos proveedores de internet es una empresa senegalesa; de ahí que las visitas del sitio web aparezcan como .SN y no con .GW. En cualquier caso, una cosa es segura: el uso del EH aumentará y sus funciones son de gran utilidad. La Cámara de Comercio local participó en una presentación del sitio web del EH y reconoció inmediatamente las ventajas y las posibilidades que ofrece esta herramienta.

## NUESTRAS ACTIVIDADES PARA LLEGAR A MÁS USUARIOS



### El Export Helpdesk en el Centro de Información de EuropeAid, el 17 de septiembre, en Bruselas

El Centro de Información de EuropeAid, la Oficina de Cooperación de la Comisión Europea,

organiza conferencias sobre la cooperación exterior de la UE. Su objetivo es implicar a los asociados en el desarrollo y estimular el debate y el intercambio de opiniones. Las conferencias están dirigidas al público en general y al personal de las instituciones europeas.

El 17 de septiembre, el Centro de Información presentó el EH a un público diverso. Las principales preguntas formuladas por los asistentes se refirieron a la agricultura ecológica, a los reglamentos sobre plaguicidas en los productos agrícolas y a las importaciones de los productos hortícolas de África Oriental.



### El Export Helpdesk en el Foro UE-África sobre la Empresa, los días 28 y 29 de septiembre en Nairobi (Kenia)

El Foro UE-África sobre la Empresa se celebró en Nairobi (Kenia). El Foro giró en torno al tema «África y Europa: hacia nuevas asociaciones provechosas para todas las partes».

El acto duró dos días y reunió a dirigentes de empresas de África y de Europa que representaban a las multinacionales, las grandes empresas, las pequeñas y medianas empresas, las confederaciones y las instituciones multilaterales y regionales. El Foro brindó la oportunidad a las empresas de intercambiar opiniones y crear redes con otras empresas y responsables políticos.

El EH estuvo representado por el personal de la Delegación de la Comisión Europea en Kenia, que durante el Foro contó con un expositor con objeto de presentar el EH al público. La mayoría de las preguntas formuladas por los participantes se refirieron a la posibilidad de consultar en el sitio web del EH las normas sanitarias y fitosanitarias y los derechos de importación. También fueron frecuentes

las preguntas sobre la posibilidad de encontrar empresas equivalentes en la UE o de consultar guías de empresas.

El Foro sobre la Empresa proporcionó una excelente plataforma para darse a conocer a uno de los principales grupos a los que se dirige el EH, a saber, los agentes económicos y los exportadores de África, y para informarlos sobre las posibilidades que ofrece el EH como herramienta para consultar información relevante sobre las importaciones de la UE con miras a acceder al mercado comunitario.

### El Export Helpdesk en las negociaciones sobre el AAE UE-Pacífico, el 30 de septiembre en Bruselas



Con ocasión de las negociaciones técnicas entre la UE y los países del Pacífico celebradas en Bruselas, el EH se presentó a los representantes de los Ministerios de Comercio de los países del Pacífico.

En vista del AAE provisional firmado recientemente con Papúa Nueva Guinea, el EH puede desempeñar un papel importante para ayudar a los operadores económicos del Pacífico a acceder a la información sobre las importaciones de la UE en el contexto de las nuevas disposiciones comerciales aplicables en virtud del AAE provisional.

La herramienta del EH, apenas conocida y muy poco utilizada en la región del Pacífico (un 2 % de los usuarios de todos los países ACP), fue acogida con gran interés por los participantes, que la consideraron una herramienta de gran utilidad para obtener información de primera mano sobre las preferencias comerciales concedidas por la UE, así como todos los requisitos de importación.



**CALENDARIO DE ACTOS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO**

<b>Acto</b>	<b>Fechas</b>	<b>Lugar</b>
Reunión de los ministros de Desarrollo de	21 de octubre	Estocolmo (Suecia)
Días Europeos del Desarrollo	22 a 24 de octubre	Estocolmo (Suecia)
Reunión informal de ministros africanos	27 a 29 de octubre	El Cairo (Egipto)
Séptima Conferencia Internacional sobre Gestión de la Deuda	9 a 13 de noviembre	Ginebra (Suiza)
Foro Mundial sobre Productos Básicos de las Naciones Unidas	24 a 26 de noviembre	Ginebra (Suiza)
18ª Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE ( <i>pendiente de confirmación</i> )	28 de noviembre a 3 de diciembre	Luanda (Angola)
7ª Conferencia Ministerial de la OMC	30 de noviembre a 2 de diciembre	Ginebra (Suiza)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre la cooperación Sur-Sur	1 a 3 de diciembre	Nairobi (Kenia)
Conferencia de las Naciones Unidas sobre el cambio climático	7 a 18 de diciembre	Copenhague (Dinamarca)
La nueva Comisión Europea	Enero de 2010	Bruselas (Bélgica)

*Cláusula de exención de responsabilidad:* Los servicios de la Comisión Europea publican el presente boletín para difundir información sobre sus iniciativas y actividades. Nuestra intención es que la información sea oportuna y exacta. Trataremos de corregir los errores que se nos señalen. No obstante, la Comisión no acepta ninguna responsabilidad por lo que respecta a la información contenida en el boletín. Por ello, la cláusula de exención de responsabilidad, el aviso de Copyright y las normas a la protección de datos personales que figuran en [http://ec.europa.eu/geninfo/legal\\_notices\\_es.htm](http://ec.europa.eu/geninfo/legal_notices_es.htm) se aplican al presente boletín y a los datos recabados para su distribución.